

BOLETÍN Nº 148 - 27 de julio de 2012

GARÍNOAIN

Acuerdo de pleno de 22 de junio de 2012, del Ayuntamiento de Garinoain por la que se crean ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Garinoain

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, aprobado mediante el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido, a través de los artículos 53 y 54, algunas novedades en cuanto a la forma y contenido de la disposición, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado.

En el ejercicio de las competencias atribuidas a los Municipios por la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley, así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma, se acuerda:

Primero.-Los ficheros del Ayuntamiento de Garinoain serán los contenidos en los anexos de este Acuerdo de Pleno.

Segundo.-Se crean los ficheros incluidos en el Anexo I de este Acuerdo de Pleno, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 y el artículo 54.1 del Reglamento de desarrollo.

Tercero.-Los ficheros que se recogen en los anexos de este Acuerdo, se regirán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Cuarto.-En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

Quinto.-La presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Garinoain, 25 de junio de 2012.-El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Echarri Cabodevilla.

ANEXO I

FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

Fichero: Empleados municipales

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Empleados municipales.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión y control de las personas que trabajan en el Ayuntamiento: Gestión de nóminas, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, gestión de calendario laboral, etc.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Empleados municipales.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Encuestas y formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Número SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Datos de características personales (Datos de estado civil-Fecha de nacimiento-Lugar de nacimiento-Nacionalidad).

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones-Experiencia profesional).

Datos de detalles de empleo (Cuerpo / Escala-Categoría / Grado-Puestos de trabajo-Historial del trabajador).

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Gobierno de Navarra (Hacienda Pública) (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 22/1998 de 30 de diciembre del IRPF).

Tesorería general de la seguridad social (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley general de la SS. RDL 1/1994 de 30 de junio).

Inspección de trabajo (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 31/1995 de 8 de noviembre, prevención de riesgos laborales).

Instituto nacional de la seguridad social (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 42/1994 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social).

Instituto nacional de empleo (INE) (existe una norma reguladora que las autoriza: Estatuto de los Trabajadores RDL 1/1995 de 24 de marzo).

Sindicatos (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 11/1985 de 2 de agosto de libertad sindical).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Catastro

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Catastro.

a.2) Finalidad y usos previstos: Mantenimiento de catastro y emisión de certificados catastrales así como la generación de los impuestos de la contribución rústica y urbana.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Titulares de bienes catastrales.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Documentos acreditativos de la propiedad.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Datos de circunstancias sociales (Propiedades, posesiones).

Datos de información comercial (Actividades y negocios).

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios).

Datos de transacciones (Bienes y servicios recibidos por el afectado).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Gobierno de Navarra, departamento de economía y hacienda, riqueza territorial (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 12/2006 de 21 de noviembre, del registro de la riqueza territorial y de los catastros de Navarra).

Gobierno de Navarra, departamento de seguridad social (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, general tributaria de Navarra-Ley 24/2001, de 27 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Gestión de impuestos

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Gestion de impuestos.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión y recaudación de los diferentes impuestos municipales y tasas.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Contribuyentes y sujetos obligados.

b.2) Procedencia:

Los interesados o representantes legales.

Procedimiento de recogida: Impresos y formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Datos de circunstancias sociales (Propiedades, posesiones).

Datos de información comercial (Actividades y negocios-Licencias comerciales).

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios).

Datos de transacciones (Bienes y servicios recibidos por el afectado).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Gobierno de Navarra (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, general tributaria de Navarra).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Licencias municipales

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Licencias municipales.

a.2) Finalidad y usos previstos: gestión de la solicitud de licencias, autorizaciones y concesiones de obras, actividad y urbanismo.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: solicitantes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Impresos y formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Datos de información comercial (Licencias comerciales).

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Gobierno de Navarra (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental).

Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de ordenación del territorio y urbanismo.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Padrón municipal de habitantes

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Padron municipal de habitantes.

a.2) Finalidad y usos previstos: Recogida y mantenimiento de los datos personales del padrón de habitantes.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y Residentes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal; Registros públicos; Administraciones públicas.

Procedimiento de recogida: Impresos y formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, tarjeta de residencia / Pasaporte.

Datos de características personales (Fecha de nacimiento-Lugar de nacimiento-Nacionalidad).

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Ayuntamientos (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local).

Otras administraciones públicas (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local).

Instituto nacional de estadística (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Expedientes administrativos

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Expedientes administrativos.

a.2) Finalidad y usos previstos: La gestión y seguimiento de expedientes dentro del ámbito de competencia municipal y según los procedimientos administrativos.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes, contribuyentes, y sujetos obligados, representantes legales, solicitantes, beneficiarios.

b.2) Procedencia:

El afectado o su representante legal, otras personas físicas, administración pública.

Procedimiento de recogida: Impresos y formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones administrativas (Norma que permite su tratamiento: Ley 7/1995 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local).

Datos de características personales (Datos de estado civil-Datos de familia-Fecha de nacimiento-Lugar de nacimiento-Edad-Sexo-Nacionalidad-Lengua materna).

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda-Propiedades, posesiones-Pertenencia a clubes, asociaciones-Licencias, permisos, autorizaciones).

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones-Historial de estudiante).

Datos de detalles de empleo (Cuerpo / Escala-Categoría / Grado-Puestos de trabajo).

Datos de información comercial (Actividades y negocios-Licencias comerciales-Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas).

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas-Inversiones, bienes patrimoniales-Datos bancarios-Datos deducciones impositivas / impuestos-Seguros-Subsidios, beneficios).

Datos de transacciones (Bienes y servicios suministrados por el afectado-Bienes y servicios recibidos por el afectado-Transacciones financieras-Compensaciones / Indemnizaciones).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Registro de entradas y salidas

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

- a.1) Identificación del fichero: Registro de entradas y salidas.
- a.2) Finalidad y usos previstos: Registro y gestión de las entradas y salidas de documentos de la entidad.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo: Personas con relación administrativa con la entidad (ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, propietarios o arrendatarios, representantes legales, personas de contacto).
- b.2) Procedencia:
El propio interesado o su representante legal.
Procedimiento de recogida: Documentos y formularios.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Firma / Huella.
Datos de características personales (Asunto de la entrada y/o salida).
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:
No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero:
Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).
Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:
Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).
Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Gestión económica y contable

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
- a.1) Identificación del fichero: Gestión económica y contable.
- a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión económica y financiera, contabilidad presupuestaria.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, propietarios o arrendatarios).
- b.2) Procedencia:
El propio interesado o su representante legal.
Procedimiento de recogida: Formularios, encuestas y transmisión electrónica de datos.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.
Datos de detalles de empleo (Cuerpo / Escala-Categoría / Grado-Puestos de trabajo).
Datos de información comercial (Actividades y negocios-Licencias comerciales).
Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios).
Datos de transacciones (Bienes y servicios suministrados por el afectado-Bienes y servicios recibidos por el afectado).
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:
Cámara de cuentas de Navarra (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la Administración Local de Navarra).
Gobierno de Navarra (existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 13/2000 de 14 de diciembre General Tributaria de Navarra y Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Aprovechamiento de comunales

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Aprovechamiento de comunales.

a.2) Finalidad y usos previstos: Adjudicación, mantenimiento y recaudación de los aprovechamientos de bienes comunales del término municipal.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Todas las personas que efectúen una solicitud de aprovechamiento ante el Ayuntamiento.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Formularios y documentación acreditativa.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

Datos de características personales (Datos de familia).

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas-Datos bancarios).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Cementerio

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cementerio.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del cementerio.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Titulares de sepulturas e inhumanos.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Entrevista o formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

Datos de características personales (N.º de nicho; fecha y lugar de fallecimiento).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Agendas y contactos

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Agendas y contactos.

a.2) Finalidad y usos previstos: La comunicación.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes; Personas de contacto.

b.2) Procedencia:

Del propio interesado o su representante legal; Fuentes accesibles al público; Guías de servicios de telecomunicaciones.

Procedimiento de recogida: Transmisión electrónica de datos, encuestas y formularios.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

Datos de características personales (Datos de estado civil-Datos de familia-Fecha de nacimiento-Lugar de nacimiento-Edad-Nacionalidad).

Datos de detalles de empleo (Cuerpo / Escala-Categoría / Grado-Puestos de trabajo).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Registro de parejas estables

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Registro de parejas estables.

- a.2) Finalidad y usos previstos: Datos personales de las personas que hacen constar su unión como pareja estable.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo: Parejas estables, no casadas, registradas y domiciliadas en el municipio. (ciudadanos y residentes).
- b.2) Procedencia:
El propio interesado o su representante legal.
Procedimiento de recogida: Formularios y documentos.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.
Datos de características personales (Datos de estado civil-Fecha de convivencia y fecha de inscripción).
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:
No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero:
Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).
Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).
- g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:
Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).
Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Escuela infantil

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
- a.1) Identificación del fichero: Escuela infantil.
- a.2) Finalidad y usos previstos: Datos personales para la gestión de las escuelas infantiles de 0 a 3 años: Gestión de las inscripciones y matriculaciones; Gestión de admisión y listas de espera; Gestión de los escolares y relaciones con los padres o tutores.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo: Escolares, padres o tutores.
- b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal.
Procedimiento de recogida: Formularios y documentos.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:
Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.
Datos de características personales (Fecha de nacimiento; Datos de familia).
Datos especialmente protegidos: Salud.
Detalles de empleo: Otros (empleo de los padres).
Económico - Financiero: (Ingresos/Rentas; Datos bancarios).
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstas:
Gobierno de Navarra. (Existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 11/2005 de 9 de noviembre de Subvenciones).
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Alto.

Fichero: Escuela de música

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Escuela de música.

a.2) Finalidad y usos previstos: Datos personales para la gestión y formación musical de los alumnos.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Escolares, padres o tutores.

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento de recogida: Formularios y documentos.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Título de familia numerosa.

Datos de características personales (Fecha de nacimiento; Datos de familia; Lugar de nacimiento).

Académicos y profesionales: (Formación musical/Títulos).

Económico - Financiero: (Datos bancarios).

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Gobierno de Navarra. (Existe una norma reguladora que las autoriza: Ley Foral 11/2005 de 9 de noviembre de Subvenciones).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Garínoain (P3111300D).

Plaza del Ayuntamiento, 1, CP 31395-Garínoain (Navarra).

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Código del anuncio: L1209688